



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

## COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
009/2022

## "EQUIPO DE CÓMPUTO"

## DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 18 dieciocho de julio de 2022 en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al Decreto N° 53, de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 009/2022**, para la adquisición de "**EQUIPO DE CÓMPUTO**"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; Lic. Omar Leopoldo Guajardo Menchaca, Representante de la Contraloría General, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante del Abogado General, L.C. Benjamín Jiménez Mendoza, Representante de la Secretaría de Finanzas, C.P. Socorro Aguilar González, Jefa del Departamento de Convenios; M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Lic. Ana Luisa Moncada González, Jefe del Departamento de Legalidad.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

El M.A. Pedro Jurado Hernández da a conocer que con fundamento en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial 009/2022 Apartado 6 "Criterios De Evaluación"; el Comité, en base a los cuadros comparativos Técnicos, Legales, Administrativos y Económicos, determina que:

En relación a la propuesta técnica para la **PARTIDA 15**, de la empresa **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** no cumple dado que "*no especifica los puertos thunderbolt*", como se señala en el Dictamen Técnico signado por la M.A.T.I. Claudia Elena Pesina Sifuentes; Jefa de la División de Informática.

Por éste motivo, y con fundamento en el apartado 8 de las bases "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN". "Si no cumplen con los requisitos indispensables señalados en el apartado 5 de esta Convocatoria y/o lo dispuesto en el Acta de Junta de Aclaraciones, el proveedor **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, queda descalificado de la partida 15 del presente procedimiento.

Las propuestas que cubren satisfactoriamente todos los requisitos que en la citada fueron establecidos, habiendo garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofertó las mejores condiciones de compra, así como haberse tomado en consideración la capacidad legal, solvencia financiera, aptitud técnica y de comercialización respaldada en los documentos que se presentaron, así como información que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí consideró necesaria y apropiada. Y que siendo el motivo de la presente Licitación la adquisición de "**EQUIPO DE CÓMPUTO**", habiendo éste Comité analizado la información para determinar si los costos ofertados son competitivos y de mercado, éste Comité, conforme a las facultades que las mismas bases contemplan, por unanimidad determina, asignar los contratos a las siguientes empresas:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$329,498.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$55,586.04 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
3	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$57,169.44 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
4	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$40,013.04 (CUARENTA MIL TRECE PESOS 04/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

5	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$28,768.00 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
6	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$390,688.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
7	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$15,132.20 (QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
8	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$27,028.00 (VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
9	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$27,028.00 (VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
10	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$44,457.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
11	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$591,558.24 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
12	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$38,517.80 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.


13	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHO FINANCIERO	
14	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$286,572.20 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUIIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
15	MICROCENTRO DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.	\$38,497.00 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
16	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHO FINANCIERO	
17	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	\$21,178.12 (VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
18	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. DESIERTA	\$27,376.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

Se convoca a los representantes legales y/o apoderados de las empresas **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.** y **MICROCENTRO DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.** Para que el próximo **15 quince de agosto de 2022**, a las 10:00 diez horas se presenten al **Departamento de Legalidad** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, **ubicado en el primer piso de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal C.P. 78218, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México**, para formalizar los contratos respectivos. Las garantías de cumplimiento deberán ser entregadas dentro de los 10 días naturales siguientes a la suscripción de los instrumentos jurídicos.

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de la fecha se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervienen.



**C.P.C. Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



**LIC. OMAR LEOPOLDO GUAJARDO MENCHACA**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL



**MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL



**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DEL ABOGADO GENERAL



**L.C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MENDOZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS



**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZALEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS



**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD